

RESOLUCION (CD) N° 210/22

BUENOS AIRES, 12 OCT 2022

VISTO la solicitud de la Subdirectora de la Maestría en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles de esta Facultad, Dra. María Raquel Macri, y el Acta de Comisión de la mencionada Maestría y el EX-2022-05677365- -UBA-DTADR#SA_FDER

CONSIDERANDO:

Que a través de la Res. (CS) N° 3716/08 el Consejo Superior creó la Maestría en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles.

Que la subdirectora de la Maestría eleva para su consideración las propuestas formuladas en el Acta del día 21 de Septiembre del 2022.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 11 de Octubre de 2022.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aprobadas las propuestas formuladas en el Acta del día 21 de Septiembre del 2022 de la Maestría en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles, que se adjuntan a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo y Departamento de Posgrado que notificará a la Maestría en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles. Cumplido, archívese.-



Carolina I. Vaccaro
Directora
Dirección de Consejo Directivo



LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO



LEANDRO VERGARA
DECANO

**ACTA DE COMISIÓN DE MAestrÍA EN PROBLEMÁTICAS SOCIALES
INFANTO-JUVENILES**

En la Ciudad de Buenos Aires, 21 de septiembre de 2022, de acuerdo a intercambios de correos electrónicos, la Comisión acuerda proponer a través de la Dirección de la Maestría en Problemáticas Sociales Infanto Juveniles, al Consejo Directivo lo siguiente:

I. Aprobación Plan de Tesis y Designación de Directora.

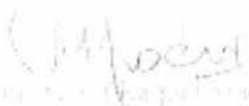
a) Se solicita se apruebe la presentación del plan de tesis de la alumna *Lucía Daniela Saavedra*, DNI: 37.811.390, titulado: *"Imaginarios sociales sobre masculinidad y su relación con la vulnerabilidad en salud de varones repartidores con moto de 17 a 19 años del Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires"*.

b) Se solicita apruebe como Directora a la Dra. Débora Judith Tajer.

Se deja constancia que los Miembros de la Comisión, Mary Beloff, Claudia Gerstenhaber, Silvia Guemureman y Andrea Szulc, han aprobado lo determinado.

En nuestro carácter de Directora y Subdirectora de la Maestría en Problemáticas Sociales Infanto Juveniles solicitamos que se eleve al Consejo Directivo de la Facultad de Derecho para su tratamiento y posterior aprobación.

Sin otro particular Saluda Atte.


Dra. Débora Judith Tajer
Directora de la Maestría en Problemáticas Sociales Infanto Juveniles